



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

OFICINA DE EXTRANJEROS

Notificación de resoluciones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones que se indican, dictadas por esta Subdelegación del Gobierno en materia de extranjería, a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la misma, ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones obran en la Unidad de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, ante la cual podrán comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento.

Estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, según la disposición adicional cuarta del Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero (B.O.E. de 23-02-1996), por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio (B.O.E. de 3-07-1985), y artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-1992), podrán ser recurridas potestativamente en reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde su notificación o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación, recurso que puede presentarse en los términos previstos en el artículo 35 de la citada Ley Orgánica, también ante las representaciones diplomáticas o consulares de su país de procedencia.

Expte.	Interesado/a	NIE/CIF	Nacionalidad	Resolución	Fecha	Precepto	Arts.
09/2011/2676	Nadheska María Medrano Sandoval	Y2007774-A	Nicaragua	Resolución expulsión	19/10/2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/2970	Jerson Taveras Tavaréz	X3531752-X	República Dominicana	Resolución expulsión	17/11/2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/3091	Pamela Gicovic	Y2167044-K	Croacia	Resolución expulsión	11/05/2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/3104	Ramila Bubic	Y2167045-E	Serbia	Resolución expulsión	07/12/2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/3144	Skhwindar Singh	Y2146615-Q	India	Resolución expulsión	15/12/2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2012/55	Izaias Onofre da Silva	X6160531-G	Brasil	Resolución expulsión	12/01/2012	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2012/56	Mor Maye	X7963891-A	Senegal	Resolución expulsión	12/01/2012	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2012/58	Samuel Ivan Mbonka Thena	Y0587210-B	República Centroafricana	Resolución expulsión	12/01/2012	L.O. 4/2000	53.1.a

Burgos, a 12 de enero de 2012.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez